

DISPOSITIVO QUIRÚRGICO MULTICANAL

Invencción

La invención ofrece una solución al problema de trabajar con endoscopios flexibles a través de dispositivos multicanal de puerto único. El dispositivo quirúrgico multicanal permite combinar el uso simultáneo de ambos tipos de instrumentación, la propia de la endoscopia flexible y los instrumentos rígidos de laparoscopia convencional. Especialmente desarrollado para la extirpación de lesiones rectales mediante la fusión de la endoscopia flexible y la cirugía mínimamente invasiva transanal.

Estado del desarrollo

Dispositivo desarrollado y validado

Ventajas

El dispositivo multicanal incorpora un sistema de sellado neumático que facilita el combinar los instrumentos de trabajo tanto rígidos como flexibles.

Protección

Patente PCT/EP2018/064913. Fases nacionales: Europa, USA, China y México

Inventores

Dr. José Francisco Aguilar Noguera
Dr. Javier Aguirrezabalaga González
Alberto Centeno Cortés

Oportunidad

Patente licenciada